

IV. Administración Local

Número 5822

SAN JAVIER**EDICTO**

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, los tipos de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica y Urbana que han de regir para el ejercicio 1994, se exponen al público durante treinta días a efectos de reclamaciones, siendo los tipos aprobados los siguientes:

-I.B.I. de naturaleza Urbana, 0,4%.

-I.B.I. de naturaleza Rústica, 0,3%.

San Javier, a 20 de abril de 1994.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

Número 5823

FUENTE ÁLAMO DE MURCIA**Devolución de fianza**

La Alcaldía Presidencia, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia,

Hace saber: Que recibidas las obras de "Cambio de cubierta y acondicionamiento del salón de actos en el Centro Cultural de Las Palas", y solicitada por la empresa "Construcciones Balsapintada, S.L.", la devolución de las fianzas constituidas en su día para responder del contrato, se expone al público a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fuente Álamo de Murcia, a 19 de abril de 1994.—El Alcalde.

Número 5824

CEHEGÍN**EDICTO**

Aprobada inicialmente la Escritura Pública de Reparcelación Voluntaria del Polígono de actuación n.º 21 de las NNSS de Cehegín, en Sesión Plenaria celebrada el día 29 de abril de 1994, queda expuesta al público por término de quince días, en las dependencias municipales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Cehegín, 4 de mayo de 1994.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Onofre A. López Alarcón.

Número 5452

MOLINA DE SEGURA**ANUNCIO**

Transcurrido el plazo de presentación de instancias en el concurso oposición para la contratación laboral indefinida de dos plazas de Técnico Deportivo del Instituto Municipal de Deportes, vengo en resolver:

1. Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo éstos los siguientes, por orden alfabético:

Admitidos:

Aguilar Imperial, José. 29.065.723
 Albadalejo García, Remedios. 27.486.052
 Alcaraz Berenguer, M.ª Fuensanta. 34.785.402
 Ballesta Tortosa, Adolfo. 25.123.953
 Caballero Rendón, Manuel. 31.337.908
 Cánovas Pintor, Miguel Ángel. 52.806.042
 Carretero Padilla, Basilio. 31.852.597
 Cascales Alba, Gumersindo. 74.342.308
 Cruz Tirado, José Manuel. 75.642.914
 Díaz Martínez, Faustino. 9.374.992
 Dólera Gabarrón, Ginés. 48.416.512
 Esteve Candel, José Manuel. 34.795.539
 Farina López, Héctor Pastor. 76.827.917
 Fernández Marín, M.ª Mercedes. 34.785.477
 García Bueno, Arturo. 7.538.948
 García Martínez, Joaquín. 52.815.456
 Garrido Fernández, Javier. 27.333.051
 González Gómez, Diego Joaquín. 52.813.960
 González Sáez, Ginés. 22.477.736
 González Rodríguez, Antonia. 29.060.011
 Iniesta Marín, Juan. 77.510.691
 López Aragón, Silvia. 34.790.597
 López Martínez, Juan Pedro. 29.057.130
 Mármol Guirao, José Antonio. 34.797.848
 Miñarro Carrillo, Felipe. 23.243.078
 Morcillo García, Jesús. 77.501.043
 Moreno Lorenzo, Lope Francisco. 27.484.808
 Navarro Navarro, Bernadette. 27.444.614
 Navarro Ortega, Diego. 29.069.273
 Orenes Cárcles, José. 27.447.829
 Ortega Jiménez, Antonio. 23.233.081
 Pardo Martínez, José Antonio. 27.462.114
 Pastor Flores, José Antonio. 74.194.491
 Paya Ortiz, José M.ª. 29.014.202
 Pérez Albert, Tomás José. 22.452.603
 Segura Tornero, Alberto. 7.538.078
 Semitiel Saorín, Pascual. 29.040.468
 Teruel García, José Jesús. 52.802.093
 Tortosa Caballero, Antonio. 27.479.405
 Velasco Guillén, Marcelino. 52.816.363
 Vicente Mondéjar, Manuel. 29.059.697
 Villacañas Garrudo, Jesús. 29.786.396